

RESOLUCIÓN
LISTA DEFINITIVA
BECA DE VERANO SISU - SHANGHAI 2017
JULIO-AGOSTO

	Nombre	Pasaporte	Documentación pendiente (Sí/No)
Candidato admitido	Lorena	PAE333166	Sí
Candidato admitido	María Esther	PAE391372	Sí
Candidato admitido	Isabelle	16CC75964	No
Candidato admitido	Elisabeth	PAB440111	Sí
Candidato admitido	Ana	AAJ599548	No
Candidato admitido	Bárbara	PAE596769	Sí
Candidato suplente	Víctor	PAA769449	
Candidato suplente	Pablo	BD373170	
Candidato suplente	Leonardo de Jesús	AAE003546	
Candidato suplente	Ana Isabel	AAI999809	
Candidato suplente	Alanis	AAH107373	

A partir de la publicación de la resolución (19 de mayo de 2017) los candidatos admitidos tienen un plazo de 7 días naturales para aceptar la beca. Para ello deberán escribir a direccion@confuciomadrid.es confirmando que aceptan la beca y sus condiciones. Es imprescindible que con la aceptación de la beca se aporte la documentación pendiente.